# INFORME DE GESTIÓN

# LOCALIDADES DE ÚSME, SAN CRISTÓBAL Y ENGATIVÁ

## 1. Localidad de Úsme

La gestión desarrollada en la localidad, ha sido con respecto al acompañamiento en once (11) operativos de caracterizaciones a los diferentes Polígonos de Monitoreo de la localidad de Úsme, los cuales fueron: San Isidro, Colindancia Sierra Morena, Sector el Refugio Parque Puerta al Llano, Yopal Pedregal, Colindancia Buenos Aires, Colindancia Villa Rosita, Sector la Fiscala Morena II, San Germán, la Esmeralda, Compostela Alto del Pino, Tocaimita, Cajita de Soches y Arrayanal Villa Diana, y dos (2) operativos de desmontes.

Dentro de los polígonos que se trabajaron en el transcurso del año 2021 fue el 035 San Germán (Parque Entrenubes), en el cual se efectuó el 25/02/2021, un recorrido dando cumplimiento a la información suministrada por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente, donde se pudo observar la deforestaron de más de 34 lotes, acabando con la vegetación nativa del parque Entrenubes, los ocupantes quemaron más de 200 frailejones y otros tipos de vegetación nativa; durante la intervención, la Alcaldía solicitó a la SDA, realizar la valoración e informe de daños medio ambientales ocasionados a la reserva forestal del parque. Se solicitó a los funcionarios de la estación Cuarta de Policía realizar sus actuaciones desde el ámbito de sus competencias. Posteriormente, la Alcaldía Local de Usme convocó a este Polígono de San Germán, a un (1) operativo de desmonte de ocupaciones no consolidadas, programada para el día 22/11/2021; en el PMU se dieron los respectivos lineamientos, pero al momento de ser trasladadas las entidades, el comandante informó a la Alcaldía local, que no había fuerza disponible para intervenir el polígono y se procedió a cancelar dicho operativo.

En el Polígono (227-Yopal Pedregal), el 26/1172021, se efectuó un operativo de desmonte de ocupaciones no consolidas, donde se levantaron seis (6) ocupaciones ilegales de las treinta y cinco (35) programadas por parte de la Alcaldía Local, las 24 restantes ya habían sido habitadas por personas de la tercera edad e incluso menores de edad, por lo tanto no se pudo realizar los desmontes programados.

En el *marco del Convenio 699 de 2020*, junto con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente, IDIPRON, Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia, Secretaría Distrital de Hábitat y Alcaldía Local, en los Polígonos priorizados en esta Localidad, se apoyaron en total ocho (8) operativos de reconocimiento y caracterización, en los polígonos de (035-San Germán, 227-Yopal Pedregal, 194-Colindancia la Esmeralda, 26-el Refugio Colindancia Parque al Llano, Villa Diana y 37-Tocaimita) y un (1) operativo de desmontes en el polígono (227-Yopal Pedregal).

Con referencia a los Impulsos administrativos efectuados en esta localidad, se llevaron a cabo veinticuatro (24) reuniones con el Gestor de Seguridad, el Profesional 222-24 y los Inspectores de Policía, con respecto a la revisión de las problemáticas identificadas en las ocupaciones ilegales de la localidad, especialmente en el Parque Natural Entrenubes.

Dentro de las reuniones, se trabajó en la creación de una estrategia interdisciplinaria en prevención a las ocupaciones ilegales, donde se solicitó por parte de la Alcaldía local ampliar y/priorizar más polígonos de monitoreo en el marco del Convenio 699, con la finalidad de actuar de una efectiva, teniendo en cuenta el aumento de las ocupaciones en el sector. En la reunión, se contó con la participación de la Alcaldía local, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia, Policía Metropolitana de Bogotá y la Subsecretaría de Gestión Local.

Así mismo se efectuó una reunión de estrategia, junto con la Secretaría Distrital de Ambiente y la Alcaldía local con el objetivo de revisar el esquema de trabajo de manera conjunta entre las tres entidades, con el fin de revisar las acciones de caracterización y operativos de desmontes, junto con las acciones de sostenibilidad post-intervención a realizarse en el marco de las acciones Convenio 699 del 2020 polígono San Germán (RT-151) y los demás polígonos de monitoreo que se encuentran en el marco de este Convenio.

Igualmente, se asistió a la reunión de seguridad convocada por la Alcaldía local, donde se definieron los apoyos requeridos para la intervención de desmontes de las ocupaciones y en proceso de consolidación, atendiendo lo dispuesto por el doctor José David Riveros Namen Subsecretario de Gestión Local.

Se revisaron los temas de geo referenciación y caracterización, articulación en la consolidación y bases de datos del insumo del proceso de caracterización, caracterización de las comunidades de borde para la identificación de los organismos en el territorio que permitan generar alianza significativa para el eje de adecuación y sostenibilidad de los polígonos priorizados, mantenimiento de predios en cuanto a la recolección de información sobre querellas, procesos administrativos y órdenes judiciales de las ocupaciones en los polígonos, proceso de identificación de las zonas a intervenir en lo ambiental, recuperar del Espacio Público, Oferta social interinstitucional y actividad de huertas, generando la prevención de reocupación en los polígonos.

También se coordinó y se realizó una mesa de trabajo de sensibilización de la Ley 1801 art 81 y 38. Prevención y enajenación, con los Inspectores de Policía, la cual fue realizada por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat y coordinada con la Subsecretaría de Gestión Local, también se adelantaron temas relacionados a las soluciones de habitabilidad, Espacio Público y Polígonos de Monitoreo de la localidad.

Participaron en esta mesa de trabajo, los profesionales 222.24, Jurídicos, Inspectores de Policía, Arquitectos e Ingenieros de las inspecciones.







## 2. Localidad de San Cristóbal

La gestión desarrollada en la localidad, ha sido con respecto al acompañamiento en tres (3) operativos de caracterizaciones en el marco del Convenio 699 de 2020 a los Polígonos de Monitoreo de la localidad de San Cristóbal, los cuales fueron: Tibaque, el Triángulo, la Cecilia y sector Laureles Sur Oriental, junto con el apoyo de la Secretaría de Ambiente, IDIPRON, Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia, Secretaría Distrital de Hábitat y Alcaldía Local, donde se realizaron las caracterizaciones completas en los dos polígonos priorizados (180-Tibaque y el 249-Triángulo).

En estos polígonos no se efectuó ningún operativo de desmontes.

Con referencia a los Impulsos administrativos efectuados en esta localidad, se llevaron a cabo veinticuatro (24) reuniones y mesas de trabajo con la coordinadora jurídica 222-24, los inspectores de Policía de la Localidad de San Cristóbal y los jurídicos de la Alcaldía Local, con referencia a los trabajos adelantados en los Polígonos de la Localidad de conformidad al Convenio 699 de 2020 (Triángulo y Tibaqué).

Así mismo, se efectuaron mesas de trabajo con el profesional 222-24 de la Alcaldía de la Localidad de San Cristóbal, Dr. Henry Peña, y los profesionales Dr. Omar Ibáñez y Jorge Andrés Angarita, donde se revisaron los Procesos que se vienen adelantando por parte de la oficina de obras la Ley 388 de 1997.

Finalmente, se coordinó y se llevó a cabo una mesa de trabajo de sensibilización de la Ley 1801 art 81 y 38. Prevención y enajenación, con los Inspectores de Policía, la cual fue realizada por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat y la Subsecretaría de Gestión Local, también se adelantaron temas relacionados a las soluciones de habitabilidad, Espacio Público y Polígonos de Monitoreo de la localidad.

Participaron en esta mesa de trabajo, los profesionales 222.24, Jurídicos, Inspectores de Policía, Arquitectos e Ingenieros de las inspecciones.






### 3. Localidad de Engativá

La gestión desarrollada en la localidad, ha sido con respecto al acompañamiento en tres (3) operativos.

El primero fue el operativo para la recuperación del espacio público, en la cual se llevó la diligencia el día 12/02/2021 en el Puente de la Carrera 68 con Cl. 26, donde se hicieron presentes las entidades convocadas por sus competencias y con el fin de garantizar lo contemplado en el Art. 29 de la Constitución política (debido proceso), garantizando igualmente los derechos fundamentales de las personas que lo habitaban por vía de hecho.

Así mismo, se ofrecieron ofertas institucionales a las personas que se encontraban en el predio, como fueron: Pruebas Covid para los ocupantes; la IDPYBA gestionó la custodia de las mascotas de os ocupantes. La diligencia se terminó a las 6:00p.m, donde se recuperó el predio y la Inspectora de Policía, entregó la administración del predio al IDU.

Los otros dos operativos de reconocimiento realizados, fueron en los Polígonos Santa María del Lago, Colindancia Humedal Jaboque I, Colindancia Jaboque y Colindancia Quirigua. En los cuales se dio el acompañamiento junto a la Alcaldía Local, a la Secretaría Distrital del Hábitat y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado con el fin de recorrerlos y conocer las condiciones de los mismos.

Con referencia a los Impulsos administrativos efectuados en esta localidad, se llevaron a cabo treinta y siete (37) reuniones con los Inspectores de Policía, el Profesional 222-24 y el área jurídica de la localidad de Engativá; se trabajó en el Artículo 81 de la ley 1801, con referencia a los procesos que se venían adelantando por la oficina de obras por la Ley 388 de 1997.

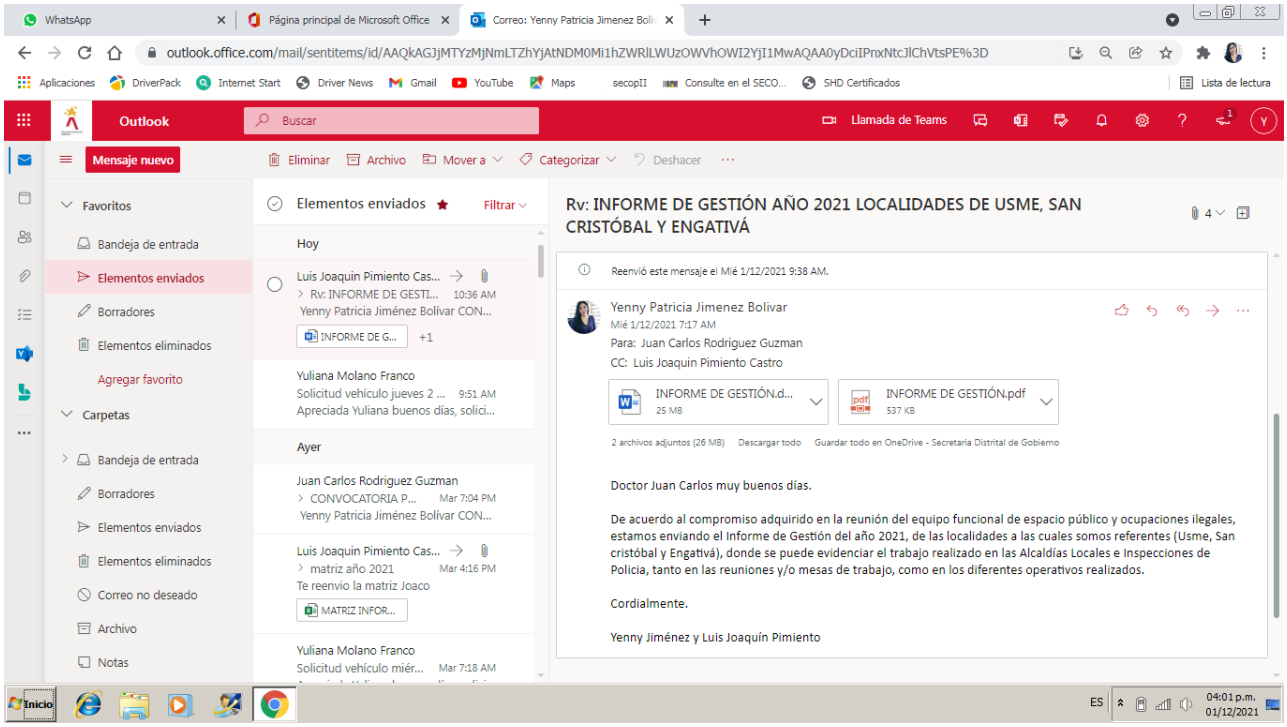
Finalmente, se coordinó y se llevó a cabo una mesa de trabajo de sensibilización de la Ley 1801 art 81 y 38. Prevención y enajenación, con los Inspectores de Policía, la cual fue realizada por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat y la Subsecretaría de Gestión Local, también se adelantaron temas relacionados a las soluciones de habitabilidad, Espacio Público y Polígonos de Monitoreo de la localidad. Participaron en esta mesa de trabajo, los profesionales 222.24, Jurídicos, Inspectores de Policía, Arquitectos e Ingenieros de las inspecciones.

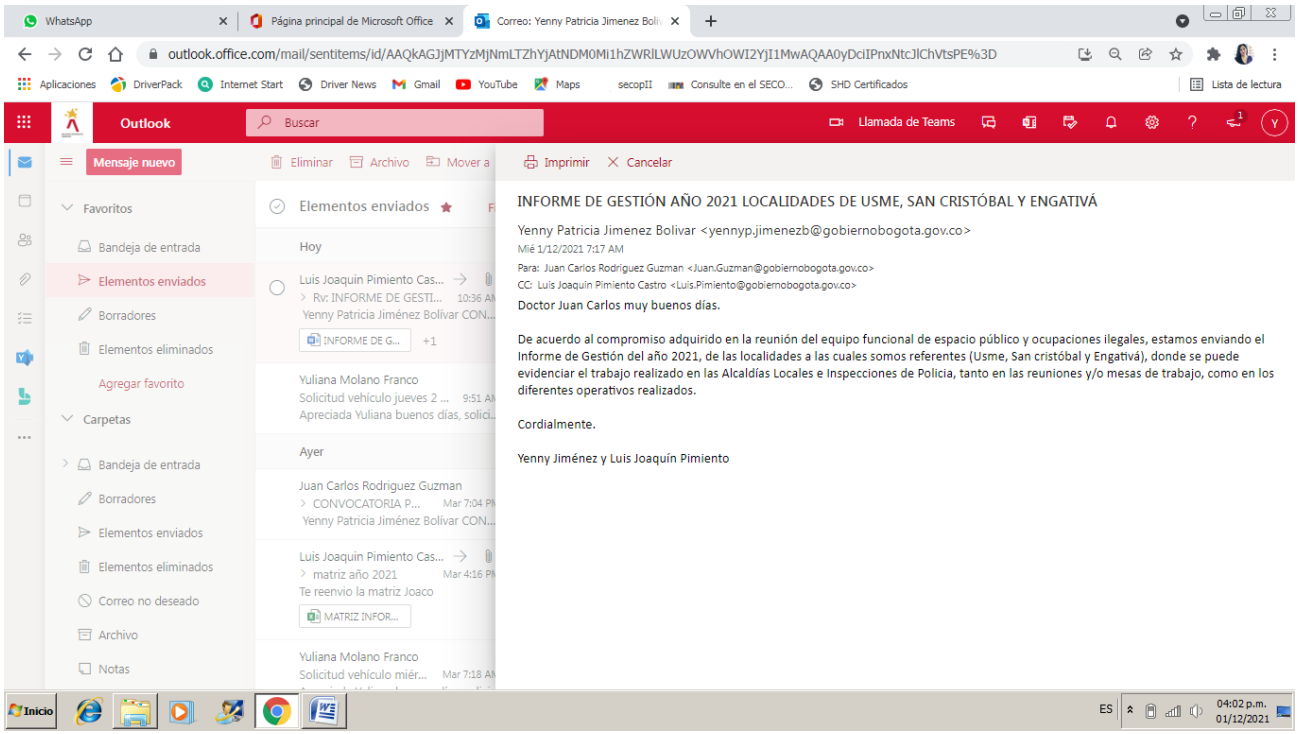






De esta manera, se brinda una información detallada de los operativos y actividades realizadas en las localidades de Usme, San Cristóbal y Engativá.


outlook.office.com/mail/sentitems/id/AAQkAGJjMTYzMjNmLTZhYjAtNDM0Mi1hZWRlLWUzOWVhOWI2YjI1MwAQAA0yDciIPnxNtcJlChVtsPE%3D
Outlook
Buscar
Llamada de Teams
Mensaje nuevo
Eliminar
Archivo
Mover a
Categorizar
Deshacer
Favoritos
Bandeja de entrada
Elementos enviados
Borradores
Elementos eliminados
Agregar favorito
Carpetas
Correo no deseado
Archivo
Notas
Elementos enviados
Filtrar
Hoy
Ayer
Rv: INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021 LOCALIDADES DE USME, SAN CRISTÓBAL Y ENGATIVÁ
Reenvió este mensaje el Mié 1/12/2021 9:38 AM.
Yenny Patricia Jimenez Bolivar
Mié 1/12/2021 7:17 AM
Para: Juan Carlos Rodriguez Guzman
CC: Luis Joaquin Pimiento Castro
INFORME DE GESTIÓN.d...
25 MB
INFORME DE GESTIÓN.pdf
537 KB
2 archivos adjuntos (26 MB)
Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Secretaría Distrital de Gobierno
Doctor Juan Carlos muy buenos días.
De acuerdo al compromiso adquirido en la reunión del equipo funcional de espacio público y ocupaciones ilegales, estamos enviando el Informe de Gestión del año 2021, de las localidades a las cuales somos referentes (Usme, San cristóbal y Engativá), donde se puede evidenciar el trabajo realizado en las Alcaldías Locales e Inspecciones de Policia, tanto en las reuniones y/o mesas de trabajo, como en los diferentes operativos realizados.
Cordialmente.
Yenny Jiménez y Luis Joaquín Pimiento
Inicio
ES
04:01 p.m.
01/12/2021


outlook.office.com/mail/sentitems/id/AAQkAGJjMTYzMjNmLTZhYjAtNDM0Mi1hZWRlLWUzOWVhOWI2YjI1MwAQAA0yDciIPnxNtcJlChVtsPE%3D
Outlook
Buscar
Llamada de Teams
Mensaje nuevo
Eliminar
Archivo
Mover a
Imprimir
Cancelar
INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021 LOCALIDADES DE USME, SAN CRISTÓBAL Y ENGATIVÁ
Yenny Patricia Jimenez Bolivar <yennyp.jimenezb@gobiernobogota.gov.co>
Mié 1/12/2021 7:17 AM
Para: Juan Carlos Rodriguez Guzman <Juan.Guzman@gobiernobogota.gov.co>
CC: Luis Joaquin Pimiento Castro <Luis.Pimiento@gobiernobogota.gov.co>
Doctor Juan Carlos muy buenos días.
De acuerdo al compromiso adquirido en la reunión del equipo funcional de espacio público y ocupaciones ilegales, estamos enviando el Informe de Gestión del año 2021, de las localidades a las cuales somos referentes (Usme, San cristóbal y Engativá), donde se puede evidenciar el trabajo realizado en las Alcaldías Locales e Inspecciones de Policia, tanto en las reuniones y/o mesas de trabajo, como en los diferentes operativos realizados.
Cordialmente.
Yenny Jiménez y Luis Joaquín Pimiento
Inicio
ES
04:02 p.m.
01/12/2021